

Invertir en oro físico de inversión, un seguro para autónomos y empresarios

- El director de Degussa en España destaca que la facilidad de liquidez de este metal precioso puede “marcar la diferencia entre salir de un imprevisto con el menor daño posible o tener que endeudarse”

Madrid, 25 de junio de 2019. Invertir en oro físico es una opción “muy interesante” para empresarios y autónomos, “ya que se puede convertir en un seguro en momentos complicados, a la vez que un ahorro a largo plazo”, asegura Tomás Epeldegui, director de Degussa, la empresa de referencia en Europa en el comercio de oro de inversión.

En España hay 4.700 grandes empresas, 1.322.261 pymes con asalariados y 3.254.663 autónomos, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de enero de 2019. Las pymes representan el 99,8% del tejido empresarial español, según datos de Cifras Pyme (Dirección General de Industria y de la Pyme). Algunos expertos aseguran, basándose en la información de Contabilidad Nacional, que durante los años de crisis económica han aumentado los beneficios de las empresas por la contracción a la hora de invertir y también señalan que la mayoría de las pymes dedican sus beneficios a realizar inversiones o a reducir su deuda.

Epeldegui apunta que, si en los últimos 10 años hubieran invertido en oro físico una parte de esos beneficios, “un 10% sería suficiente”, habrían obtenido una rentabilidad por ella del 123,92% y de un 28% en euros solo en los últimos 5 años. Un informe del Consejo Mundial del Oro indica que desde el año 1971, en que el oro comenzó a cotizarse libremente en los mercados, se ha revalorizado una media de un 9,9% anual.

Pero, independientemente de la rentabilidad, el que una empresa o un autónomo tengan parte de sus ahorros en oro puede “marcar la diferencia entre salir de un imprevisto con el menor daño posible o tener que endeudarse”, subraya el director de Degussa. El motivo que alega es que “el oro es algo físico y puede ser convertido en líquido con mucha facilidad en cualquier momento y en cualquier lugar; podemos decir que es la divisa internacional por excelencia”. A lo que añade su capacidad de preservar el poder adquisitivo, su contribución a la protección del resto del patrimonio o su descorrelación con los mercados.

“A todo lo anterior hay que sumar la fiscalidad especial que tiene el oro físico de inversión, que está exento de IVA a partir de 2 gramos, por lo que esa parte de los beneficios que cualquier empresario o autónomo invierta en él se destinará prácticamente íntegra a los lingotes o monedas que adquiera”, destaca Epeldegui. Se considera oro de inversión, según normativa europea, a los lingotes y monedas de 2 gramos o más que tengan una pureza igual o superior al 99,5%, en el caso de los lingotes, y al 90%, en el de las monedas, “condiciones que superan los productos que comercializa Degussa”, destaca su director.

Degussa distribuye lingotes de varios pesos y tamaños, que van desde 1 gramo hasta 1 kilo, y monedas acuñadas por bancos centrales de distintos países de entre una onza y un cuarto de onza. Al mismo tiempo, ofrece la posibilidad de recompra de los productos de inversión, algo que los expertos recomiendan hacer siempre en una empresa acreditada para obtener un precio justo. De hecho, cuenta con la acreditación de la LBMA, la London Bullion Market Association, que es la asociación de profesionales del mercado que operan con oro y plata más importante del mundo.

El oro es un metal que, por sus especiales cualidades, puede ser escondido, sin deteriorarse, en cualquier sitio, independientemente de las condiciones ambientales. No obstante, si quien lo adquiere prefiere guardarlo en una caja de seguridad, Degussa le ofrece la posibilidad de alquilar una en sus instalaciones “para que tenga la tranquilidad de que su inversión o cualquier otro objeto o documento que quiera guardar están totalmente protegidos (con opción de asegurar su contenido), con la ventaja de que puede acceder a ella en un amplio horario, entre las 10.00 y las 19.00 horas”, explica Tomás Epeldegui.

En su página web (<http://www.degussa-mp.es/onlineshop>), aparte de poder adquirir toda su oferta de productos (también otros metales preciosos y joyas exclusivas, entre otros artículos) durante las 24 horas del día, es posible consultar, actualizadas cada cinco minutos, las cotizaciones de referencia internacional del oro, que cotiza 24 horas al día de lunes a viernes.

Sobre Degussa Goldhandel

Degussa Goldhandel GmbH se fundó en 2010 aunque sus orígenes se remontan a 1843 en Frankfurt, Alemania, cuando el Senado de esta ciudad arrendó la refinería de metales preciosos a Friedrich Ernst Roessler. Él fue quien pondría la primera piedra de lo que acabaría convirtiéndose en Degussa AG. Desde ese momento, Degussa, con central en Frankfurt, centra su actividad en los metales preciosos de inversión.

Con delegaciones en más de 14 ciudades del mundo, es la empresa de referencia en Europa en el comercio de Oro de Inversión y cada día asesora a miles de clientes. Lleva años ofreciendo confianza, transparencia y seguridad.

Degussa ofrece inversión en metales preciosos en forma de los clásicos lingotes de oro, plata, platino, paladio, rodio; monedas y artículos de regalo en oro y plata con el símbolo del sol y la luna.

Desde febrero de 2015 tiene presencia en Madrid, donde abre su nueva sede española. Ubicada al lado del Parque del Retiro, en la calle Velázquez 2, con casi 400 m2 de superficie, se convierte así en la más grande de la compañía.

Además de la comercialización de estos productos, Degussa ofrece, por un lado, el servicio de recompra de metales antiguos en forma de joyas, artículos de plata, lingotes y monedas de oro, plata, platino y paladio; y por otro, puede custodiar cualquier artículo, ya que posee cajas fuertes personales en alquiler.

Asimismo, cuenta con tienda online las 24 horas del día los siete días de la semana, ofreciendo precios actualizados continuamente a los mercados internacionales de metales preciosos.

(1) (cotización LBMA del 01/06/2009 690,88€ y 03/06/2019 1.175.26€)

Para más información:

PROA COMUNICACIÓN

Cristina García Alonso

cristina.garcia@proacomunicacion.es

Tel.:608 80 64 50/606 26 92 13